

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rosario López Reynals», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio del «INIA» Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Rosario López Reynals.

Domicilio: Fontanella números 5-7, Barcelona.

Título: «R. LL. A. 1980, Revista Llibreria Antiquaria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 15,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: Entre 80 y 112.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Artículos, trabajos y estudios relacionados con la actividad de la librería anticuaria. Investigaciones bibliográficas, históricas y bibliofílicas.

Director: Salvador Savall Creus (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.677-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la cofradía «El Bollo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio «INIA» Madrid-3 durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cofradía «El Bollo».

Domicilio: Plaza Domingo Alvarez Acebal, 1, Avilés (Oviedo).

Junta directiva: Tesorero, don Ramón Luis González García-Cuevas; Secretario, don Víctor Urdangaray Argüelles; Vocales, don Jesús Fernández Cedrón y don Claudio López Arias; Consiliario, Reverendo don Angel Garralda García.

Título de la publicación: «El Bollo, Avilés, Pascua de Resurrección».

Lugar de aparición: Avilés.

Periodicidad: Anual.

Formato: 30 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 60 a 80.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Portavoz literario de las fiestas religiosas y profanas de Pascua de Resurrección en Avilés, denominadas «El Bollo», declaradas de interés turístico; su finalidad es recoger las colaboraciones de escritores y artistas de la localidad y de otros vinculados afectivamente a Avilés, sus tradiciones, sus costumbres, proyección histórica, industrial y marinera y sus fiestas pascuales.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don César Blanco Díaz, Publicación exenta de Director Periodista.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.684-D.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Club de Ciudad Real, S.A.», carretera nacional 401, punto kilométrico 180, Ciudad Real.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Piscina, servicios varios y riego de zonas verdes.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadalupe.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.731-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Ruiz Díaz, Obra Pia, 1, Miajadas (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal secundario número 2 de la zona regable del canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Madrigalejo (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.742-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Pilar Donoso-Cortés Donoso-Cortés, Groizard, 10, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.733-D.

**TAJO**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Arturo López Paz, con domicilio en calle Convento, 10, Hervás (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: Cinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ambroz.

Término municipal en que radican las obras: Hervás (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1981 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.756/82).

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.811-D.

**Direcciones Provinciales**

**HUELVA**

Información pública de la relación de propietarios afectados por la expropiación obra: H-RF-120. «Refuerzo del firme, H-811, de La Palma - Bollullos - Almonte, puntos kilométricos 1,3 al 3,9; 4,3 al 5,0, y 13,9 al 15,0. Provincia de Huelva»

La Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de abril de 1982, ha resuelto au-

torizar la iniciación del expediente de expropiación forzosa obra H-RF120, «Refuerzo del firme, H-811, de La Palma-Bollullos-Almonte, puntos kilométricos 1,3 al 3,9; 4,3 al 5,0, y 13,9 al 15,0. Provincia de Huelva», por consiguiente se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido

en el artículo 18-1.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los propietarios, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Dirección Provincial, sita en calle Puerto, número 53, 3.º, o en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 28 de julio de 1982.—El Director provincial, P. D., el Secretario general, Carmen Yolanda Sanjuán Gómez.

**Relación de propietarios**

*Término municipal de La Palma del Condado*

Finca número	Propietario	Tipo de terreno	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
1	Don Juan Teba Cepeda ... ..	Tierra labor ...	380,75
2	Don Vicente Beltrán Azuaga ... ..	Naranjos ...	304,50
3	Compañía Sevillana de Electricidad ... ..	Baldío ... ..	439,12
4	Don Vicente Beltrán Azuaga ... ..	Naranjos ... ..	988,25
5	Don Vicente Beltrán Azuaga ... ..	Naranjos ... ..	228,62
6	Don Antonio Flores Llordi ... ..	Tierra labor ...	280,25
7	Don Luis Pérez Lagares ... ..	Tierra labor ...	65,00
8	Don Luis Pérez Lagares ... ..	Tierra labor ...	243,75
9	Don Manuel Pérez Lígero ... ..	Viñas ... ..	120,00
10	Viuda de don José Pinto Ramírez ... ..	Tierra labor ...	125,25
11	Hermanos Saza Ramírez ... ..	Viñas ... ..	436,12
12	Don Manuel Bueno Casado ... ..	Tierra labor ...	581,62
13	Don Alfonso Alamís García ... ..	Tierra labor ...	221,75
14	Herederos de don Diego López Clavijo. Viuda de don José María Morón ... ..	Tierra labor ...	391,75
15	Viuda de don Francisco Muñoz Carrera ... ..	Tierra labor ...	205,00
16	Don Manuel Salas ... ..	Frutales ... ..	699,50
17	Hermanos Espina Benítez ... ..	Tierra labor ...	520,25
18	Don Manuel Soriano Bellerín ... ..	Viñas ... ..	539,37
19	Viuda de don Antonio García Sánchez. Viuda de don Antonio García Sánchez.	Tierra labor ...	187,50
20	Don Miguel Casado Domínguez ... ..	Tierra labor ...	90,00
21	Don Manuel Moreno González ... ..	Tierra labor ...	40,00
22	Doña Dolores Angel Pavón ... ..	Tierra labor ...	112,50
23	Herederos de don Basilio Lagares Robledo ... ..	Tierra labor ...	245,10
24	Doña Isabel Angeles Pérez ... ..	Tierra labor ...	1.162,75
25	Don Francisco Cárdenas Romero ... ..	Olivos ... ..	171,75
26	Don Vicente Nebot Saldán ... ..	Olivos ... ..	98,62
27	Don Antonio Lagares López ... ..	Tierra labor ...	1.389,50
28	Don Antonio Carrasco Merchante ... ..	Olivos ... ..	280,00
29	Don Antonio López Pérez ... ..	Viñas ... ..	129,00
30	Don José Pérez Medrano ... ..	Viñas ... ..	1.149,62
31	Don Juan Lagares Varela ... ..	Viñas ... ..	210,00
32	Don Juan A. Pérez Benítez ... ..	Viñas ... ..	64,00
33	Don Basilio Soto ... ..	Viñas ... ..	24,37
34	Don Ramiro González de la Riva ... ..	Viñas ... ..	640,50
35	Don Ramiro González de la Riva ... ..	Eucaliptos ... ..	395,25
36	Don Ramiro González de la Riva ... ..	Eucaliptos ... ..	2.747,02
37	Don Ramiro González de la Riva ... ..	Eucaliptos ... ..	2.758,75
38	Don Ramiro González de la Riva ... ..	Eucaliptos ... ..	265,25

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

**Dirección General de Inspección del Consumo**

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Lucía de Lucas Gutiérrez, en el expediente 181/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/855/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 26 de

mayo de 1982, en el expediente número 181/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/855/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de sesenta mil pesetas doña Lucía de Lucas Gutiérrez, con domicilio en avenida Barranquilla, Galería Colombia, Madrid, por venta de aceite a granel.

Con fecha 22 de junio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**PALMA**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1982, acordó aprobar inicialmente la «Ordenanza de instalación de conducciones de servicios en la vía y espacios públicos en suelo urbano», en sustitución de los artículos 30, 31 y 32 de las Ordenes ministeriales sobre Uso del Suelo y Edificaciones, según el texto que obra en el

expediente y que figurará como anexo de las mismas.

La citada aprobación inicial determina la suspensión de licencias relativas a obras de instalación de conducciones de servicios en la vía y espacios públicos en el suelo urbano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27-3 de la Ley del Suelo, artículo 8 del Real Decreto-ley 18/1981, de 16 de octubre, y 120 del Reglamento de Planeamiento. Los efectos de dicha suspensión se extinguirán por el transcurso del plazo señalado en el apartado 3 del artículo 8 citado o, por la aprobación definitiva del proyecto. No obstante lo anterior, pedrán concederse licencias basadas en el régimen vigente,

siempre que se respete las determinaciones del proyecto de modificación objeto de aprobación inicial.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento se somete a información pública, por el plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en la oficina de Revisión del Plan General de la Ordenación Urbana, pudiendo formular lo que se crean afectadas las alegaciones que estimen oportunas, durante el citado período, mediante escrito dirigido a la Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Palma, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.598-A.

**MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES**

*Balance en 31 de diciembre de 1980*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	46.510.150	Reservas patrimoniales .....	21.941.214
Efectos comerciales .....	2.087.000	Reservas técnicas .....	123.174.417
Valores mobiliarios .....	42.430.728	Reaseguro cedido .....	6.027.515
Inmuebles .....	28.200.000	Coaseguradores .....	92.760
Delegaciones .....	3.392.068	Acreedores varios .....	4.218.309
Recibos pendientes de cobro .....	18.516.176	Resultados .....	5.323.945
Reaseguro cedido .....	13.122.193		
Deudores diversos .....	4.181.211		
Fianzas y depósitos .....	60.000		
Mobiliario e instalación .....	2.308.634		
	<b>160.778.160</b>		<b>160.778.160</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio actual:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio actual:	
Ramo Automóviles (obligator.).	1.572.711,00	Ramo Accidentes Individual ...	3.502.697,00
Ramo Automóviles (voluntar.).	47.137,00	Ramo Incendios .....	2.534.393,00
Resultados: Excedente del ejercicio .....	6.449.675,15	Ramo Pedrisco .....	1.519.092,00
	<b>8.069.523,15</b>	Ramo Responsabilidad Civil ...	492.680,00
		Ramo Robo .....	20.491,15
			<b>8.069.523,15</b>

*Balance en 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	99.858.375	Reservas patrimoniales .....	28.416.477
Valores mobiliarios .....	52.028.648	Reservas técnicas .....	238.671.469
Efectos comerciales .....	3.153.419	Reaseguro cedido .....	3.262.161
Inmuebles .....	38.593.750	Delegaciones .....	1.271.205
Recibos pendientes de cobro .....	38.255.815	Acreedores varios .....	6.562.600
Deudores diversos .....	2.478.607	Resultados .....	10.308.245
Reaseguro cedido .....	43.650.237		
Mobiliario e instalación .....	8.562.206		
	<b>284.492.357</b>		<b>284.492.357</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1981*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio actual:		Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio actual:	
Ramo Automóviles (obligator.).	1.464.606,00	Ramo Accidentes individual ...	4.021.675,00
Ramo Automóviles (voluntar.).	584.312,00	Ramo Incendios .....	4.360.989,00
Resultados: Excedente del ejercicio .....	10.308.245,52	Ramo Pedrisco .....	2.033.061,00
	<b>12.357.163,52</b>	Ramo Responsabilidad Civil ...	1.010.862,00
		Ramo Robo .....	15.623,00
		Ramo Cristales .....	508.124,52
		Ramo Agrario Combinado .....	409.029,00
			<b>12.357.163,52</b>

Barcelona, 7 de junio de 1982.—2.553-D.

**INDUSTRIAS MIRET, S. A.**

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Industrias Miret, S. A.», con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Traslado de domicilio social de El Vendrell, calle Puig y Llagostera, número 1, a Vilafranca del Penedés, rambla de Sant Franceschs, número 28, entresuelo.
- 2.º Modificación consiguiente de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de la persona o personas autorizadas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Puig Llagostera, número 1, de El Vendrell, el día 7 de septiembre de 1982, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de septiembre, en segunda convocatoria.

El Vendrell, 28 de julio de 1982.—11.721-C.

**AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para las Puntas generales ordinaria y extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 182, el próximo día 9 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 31 de marzo de 1982.
- 2.º Exposición y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat Velasco.—4.764-5.

**SOCIEDAD ANONIMA DE FRUTAS, ZUMOS Y FRIO DEL JALON (ZUFRISA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 51, 52 y 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y 14 y concordantes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Calatorao (Zaragoza), kilómetro 277 de la carretera nacional II, el día 31 de agosto del año en curso, a las doce horas, en segunda convocatoria, supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse en primera convocato-

ria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social.
- 3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
- 4.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.
- 5.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a la Junta, por sí o válidamente representados, conforme al artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, los titulares de acciones que cumplan los requisitos del artículo 59 de la citada Ley, o del artículo 14 de los Estatutos.

Calatorao, 30 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Desiderio Cabello Asensio.—3.450-D.

#### INTERNACIONAL PESQUERA CORUÑESA, S. A. (INTERPESCO)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el departamento de armadores número 58, muelle de Linares Rivas, de La Coruña, el próximo día 25 de agosto de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y cinco y media, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio del domicilio social.
2. Elección de nuevo Consejo de Administración.
3. Lectura de acta y aprobación, si procede, de la misma.

La Coruña, 2 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—4.834-2.

#### COSERO, S. A.

##### Primer anuncio de fusión

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de julio de 1982, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Comercial Financiera Reunidas, S. A.», mediante absorción de esta última por «Cosero, S. A.» Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de julio de 1982.—El Administrador, Antonio Sender.—4.837-11.  
1.º 10-8-1982

#### COMERCIAL FINANCIERA REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Primer anuncio de fusión

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de julio de 1982, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Cosero, S. A.», mediante absorción de la primera por esta última. Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de julio de 1982.—El Administrador, Antonio Sender.—4.838-11.  
1.º 10-8-1982

#### EFINSA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

la plaza O. Urquinaona, número 7, 5.º, 3.º, de Barcelona, el próximo día 30 de agosto de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría prevista en los Estatutos sociales para su constitución, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, treinta y uno de agosto, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes a la Administración de la Sociedad.
- 2.º Supresión del cargo de Secretario.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales referentes al nombramiento del Presidente y Secretario de las Juntas generales de accionistas.
- 4.º Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administrador.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.860-C.

#### GENERAL FINANCIERA BALEAR, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Rosselló, número 15, piso 6.º, el día 6 de septiembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
2. Rendición de cuentas del Administrador.
3. Gestión social. Aprobación, en su caso.
4. Supresión del cargo de Administrador y constitución de Consejo de Administración, si se considera conveniente, y consiguiente modificación estatutaria.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta a continuación de la Junta, previa su redacción.

Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1982.  
El Administrador.—11.858-C.

#### SERVICIOS PARA SISTEMAS ELECTRONICOS Y AUTOMATICOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-15

Valencia, 3-B

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 29 de junio de 1982, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y su consiguiente liquidación, de acuerdo con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores ...	9.169.199
	9.169.199
Pasivo:	
Capital ... ..	1.000.000
Acreeedor («Firmes Especiales para Autopistas, S. A.») ... ..	8.169.199
	9.169.199

Lo que se hace público a los efectos del debido cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 16 de julio de 1982.—El Presidente actuante.—4.836-B.

#### ANACONDA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se hace público que la Junta general de accionistas, debidamente convocada y con asistencia de once de sus doce socios, representando el 98,8903 por 100 de su capital social, acordó, por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación de dicha Sociedad a 31 de agosto de 1979, que resulta del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ... ..	43.520.569,04
Inmueble Aragón, 255 ... ..	78.346.827,00
Actualización v. i., Orden ministerial de 12 de junio de 1979 ... ..	49.387.173,00
Total Activo ... ..	171.254.569,04

#### Pasivo:

Haber social ... ..	135.254.569,04
T. O. N. S. A. ... ..	10.000.000,00
D. Santos Nerecán ... ..	13.000.000,00
D. Pedro Nerecán ... ..	13.000.000,00
Total Pasivo ... ..	171.254.569,04

Barcelona, agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—11.869-C.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Pago dividendo, ejercicio 1981

Poniendo en ejecución el acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en Barcelona el 30 de junio de 1982, se anuncia la distribución de dividendos, del que ahora se hace pago de un 40 por 100 a cuenta, en los siguientes términos:

Acciones números 1 al 45.955.000: Dividendo a cuenta bruto de 8,80 pesetas por acción, antes de impuestos y, por consiguiente, 7,392 pesetas netas.

Acciones números 45.955.001 al 57.443.750: Dividendo a cuenta bruto de 4,40 pesetas por acción, antes de impuestos y, por consiguiente, 3,696 pesetas netas.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 30 de agosto del corriente año en cualquiera de las oficinas del «Banco Unión, S. A.»

Oportunamente se anunciará el pago del dividendo complementario en cuantía del restante 60 por 100.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Consejero-Delegado, J. Masiá Más-Bagá. —4.835-8.

#### COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

##### Aviso

A los señores obligacionistas de obligaciones hipotecarias, emisión 1970

Según los datos facilitados por la Bolsa Oficial de Madrid, la cotización media de nuestras acciones en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 1981 y el 31 de mayo de 1982, es la de 229,750 por 100; por consiguiente, los señores obligacionistas de los títulos amortizados recientemente con derecho a acogerse a la conversión, podrán solicitarlo dentro del plazo que ya se señaló, siendo el tipo de conversión con deducción de 25 enteros que señala la escritura de emisión, el de 204,750 por 100.

Valencia, 22 de junio de 1982.—El Comisario del Sindicato, José Joaquín Viñals Guimerá.—2.949-D.

**COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.**

Inscrita en el Registro General de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	8.619.070,58	Capital ... ..	195.000.000,00
Cartera de valores ... ..	235.658.539,74	Reservas y fondos ... ..	20.490.595,29
Deudores ... ..	142.984,00	Acreedores ... ..	3.268.635,00
Inmovilizado tangible ... ..	3,00	Resultados del ejercicio ... ..	25.661.347,03
Cuentas de orden ... ..	223.736.750,00	Cuentas de orden ... ..	223.736.750,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>466.157.327,32</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>466.157.327,32</b>

Cuentas de resultados del ejercicio de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos ... ..	2.850.787,00	Ingresos ... ..	28.512.134,03
Amortización inmovilizado tangible ... ..	17.152,00	Cupones y dividendos ... ..	22.469.839,65
Intereses bancarios ... ..	2.617,00	Primas Juntas ... ..	103.001,00
Pérdidas venta de valores ... ..	42.034,00	Intereses ... ..	1.217.680,00
Otros gastos ... ..	2.788.984,00	Beneficio venta valores ... ..	4.721.613,38
Beneficio del ejercicio ... ..	25.661.347,03		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>28.512.134,03</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>28.512.134,03</b>

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

	Nominales	Valor en libras	Cambio medio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Agua y gas ... ..	1.728.000	913.420	1.068.078
Alimentación ... ..	1.083.500	1.224.706	1.360.878
Bancos ... ..	35.134.750	74.188.318	65.559.720
Eléctricas ... ..	67.114.500	37.829.301	48.770.594
Inmobiliarias ... ..	2.800.000	2.245.080	2.343.800
Inversiones ... ..	8.484.000	3.669.836	3.706.745
Materiales de construcción ... ..	5.640.000	5.697.199	9.740.560
Petróleos ... ..	750.000	659.400	738.000
Telecomunicación ... ..	7.310.000	4.392.028	5.317.915
Obligaciones cotizadas ... ..	58.892.000	65.896.248	68.129.442
Deuda amortizable ... ..	40.000.000	39.836.000	40.408.000
<b>Totales ... ..</b>	<b>223.736.750</b>	<b>235.658.535</b>	<b>275.143.728</b>

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Nominal	Valor en libras	Cambio medio diciembre 1981
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones Banco Central ... ..	22.642.500	58.193.274	74.541.374
Acciones Banco de Fomento ... ..	11.175.000	13.273.181	17.917.305
Acciones Hidroeléctrica Española ... ..	34.750.000	20.838.080	28.026.624
Deuda amortizable, 13 por 100, 12-80 ... ..	40.000.000	39.836.000	40.408.000
Bonos del Tesoro ... ..	—	18.000.000	18.000.000

El balance, la cuenta de resultados y los detalles de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de abril de 1982 y debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Julio Boned Muñiz y don José Fernández López.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Secretario, José Arenal Ayllón.—10.198-C.

**ZELESI, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 de septiembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, sito en esta ciudad, calle Mallorca, número 33, bajos, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de julio último, de presentar solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad durante toda la tramitación del expediente de suspensión de pagos con amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones o incidencias que surjan y para modificar o aceptar modifica-

ciones a la proposición de convenio presentada inicialmente.

3.º Ruegos y preguntas.

Advirtiendo de la necesidad de proceder, para poder asistir, al depósito de las acciones con una antelación mínima de cinco días, a tenor de lo que establece el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosa María Clavé Benet.—4.754-16.

**GEPCONE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de agosto de 1982, a las trece horas de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 30 de agosto de 1982, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Entidad con aportaciones dinerarias y no dinerarias.
- 2.º Aprobación del acta.

Nota: La Memoria y el informe técnico correspondiente a la ampliación del capital se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida Rey Santo, 6-8, en Ciudad Real.

Ciudad Real, 9 de agosto de 1982.—El Administrador único.—11.876-C.

**FORVIHOR, S. A.  
FORJADOS VIGAS Y HORMIGONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Londres, número 39, 1.º de esta capital, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Cese de los Consejeros don Federico de la Cruz Bermejo y don Carlos Jiménez Mejías.
- 2) Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad, a la vista del último balance.
- 3) Posibles soluciones alternativas, incluida la liquidación de la Sociedad.
- 5) Posible nombramiento de nuevo Gerente.
- 6) Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Presidente, G. Virto.—11.870-C.

**INMOBILIARIA SOMIO, S. A.**

En Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad mercantil anónima «Inmobiliaria Somio, S. A.», celebrada en Gijón, con fecha 2 de junio de 1982, en su domicilio social, calle 18 de Julio número 50 se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo que consta en el libro de actas de la Sociedad:

«Proceder a disolver la Sociedad, de conformidad con las facultades que el apartado c), del artículo 19 de los Estatutos confiere a la Junta general extraordinaria y universal en el plazo más breve posible.

Se nombra liquidador de la Sociedad a don Juan Morén-Luque Trapiello, para que realice todas las operaciones pertinentes para el total cierre de las operaciones necesarias a la disolución, al mismo tiempo de que se le faculta para que comparezca ante Notario y ante cualquier tipo de autoridad civil o administrativa, con el fin de poder elevar a escritura pública estos acuerdos, y ejecutar cuantos actos sean necesarios para conseguir

la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.»

Gijón, 19 de julio de 1982.—11.149-C.

**ALUBE, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, debidamente convocada por el Consejo de Administración, celebrada el día 24 de junio de 1982, acordó disolver la Sociedad «Alube, Sociedad Anónima», abriendo el período de liquidación.

Madrid, 28 de julio de 1982.—La Comisión Liquidadora.—11.575-C.

## MARE NOSTRUM, S. A.

Balance de situación. Año 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	1.376.104.044	Capital .....	150.000.000
Inmuebles .....	2.017.739.424	Fondos de reserva .....	1.429.263.043
Valores mobiliarios .....	2.090.555.146	Reservas técnicas .....	3.170.181.696
Mobiliario, instalación, instrumental y vehículos .....	84.642.380	Reserva de comisiones .....	117.406.193
Reaseguro aceptado .....	59.027.619	Reserva de estabilización .....	154.981.184
Reaseguro cedido .....	133.286.578	Provisiones .....	159.223.099
Recibos de primas pendientes de cobro .....	958.944.426	Reaseguro aceptado .....	5.275.223
Delegaciones y agencias .....	117.157.470	Reaseguro cedido .....	1.273.402.682
Deudores diversos .....	96.652.924	acreedores diversos .....	335.713.257
		Beneficio: Ejercicio actual .....	139.483.634
	6.934.110.011		6.934.110.011

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1981

D.E.B.E		H.A.B.E.R	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguro cedido .....	1.922.457.238	Primas seguro directo y reaseguro aceptado .....	4.206.932.402
Siniestros pagados .....	2.115.866.629	Recargo adicional .....	490.385.065
Gastos de gestión interna y externa .....	1.643.083.648	Comisiones de reaseguro .....	738.079.055
Reservas técnicas del ejercicio .....	3.210.143.045	Siniestros de reaseguro .....	688.532.083
Provisiones del ejercicio:		Reservas técnicas ejercicio anterior .....	2.746.311.054
Para primas pendientes .....	126.711.508	Producto fondos invertidos .....	313.312.451
Para créditos dudosos .....	32.711.593	Provisiones ejercicio anterior:	
Amortizaciones .....	35.999.521	Para primas pendientes .....	126.711.508
Contribuciones e impuestos .....	20.358.554	Para créditos dudosos .....	5.734.507
Intereses reaseguro .....	58.584.609		
Otros quebrantos .....	620.126		
Beneficio .....	139.483.634		
	9.303.998.103		9.303.998.103

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente, Miguel Nigorra.—10. 417-C.

## COMERCIAL DE GAFAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de las Sociedades Anónimas se hace público el balance final de «Comercial de Gafas, S. A.», disuelta y liquidada en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 1981, en el curso de la cual se aprobó el mismo según consta en la escritura autorizada el día 16 de diciembre de 1981 por el Notario de Barcelona don Manuel Crehuet Juliá.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	84.832
Pérdidas y ganancias .....	935.168
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Barcelona, 26 de julio de 1982.—Un Administrador.—4.745-16.	

## INGAF, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de las So-

iedades Anónimas se hace público el balance final de «Industrias de Gafas, Sociedad Anónima», disuelta y liquidada en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de diciembre de 1981, en el curso de la cual se aprobó el mismo según consta en la escritura autorizada el día 16 de diciembre de 1981 por el Notario de Barcelona don Manuel Crehuet Juliá.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	68.540
Pérdidas y Ganancias .....	931.460
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Barcelona, 26 de julio de 1982.—Un Administrador.—4.746-16.	

## RAYGO, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de las Sociedades Anónimas se hace público el balance final de «Raygo, S. A.», disuelta y liquidada en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de diciembre

de 1981, en el curso de la cual se aprobó el mismo según consta en la escritura autorizada el día 16 de diciembre de 1981 por el Notario de Barcelona don Manuel Crehuet Juliá.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	102.487
Pérdidas y ganancias .....	4.897.513
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Barcelona, 26 de julio de 1982.—Un Administrador.—4.744-16.	

## URALITA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones hipotecarias, emisión 10 de septiembre de 1978

A partir del 10 de septiembre próximo se procederá al pago del cupón número 12, a razón de 2.250 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de julio de 1982.—11.652-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 448 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España. Avión ... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.